



2016
 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia

Nacional

MENDOZA, 28 DIC 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 28555/2016, en las que se tramitan las renovaciones de Adicionales por Carácter Crítico de la Función del Personal Docente, de Gestión y Personal de Apoyo Académico;

CONSIDERANDO:

Que los responsables de área con agentes a cargo que cuentan con adicional por carácter crítico de función, han evaluado satisfactoriamente su desempeño.

Que asimismo recomiendan la necesidad de otorgar dicho Adicional al PERSONAL COORDINADOR DE ÁREAS DE GESTIÓN de esta Facultad con el objeto de mantener el normal funcionamiento de las actividades de la Unidad Académica.

Que la renovación solicitada se justifica para cubrir el desempeño de funciones sustanciales de la Institución que revisten carácter crítico.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 23/2015–CS.

Lo dispuesto en el Art. 40 – Inciso 2 del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Financiera y la Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, desde el 01 de Enero y hasta el 30 de Junio del 2017, la Asignación del Adicional por Carácter Crítico de la Función, al siguiente PERSONAL COORDINADOR DE ÁREAS DE GESTIÓN, el que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El citado adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente adicional se financiará con crédito de Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso I - GASTOS EN PERSONAL, Ejercicio 2017 de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- El Decano podrá disponer la baja del adicional otorgado, cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 675 / 16





> 2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

ANEXO I

Legajo	Nombre	Cargo s/el que se aplica el adicional	Objeto	Monto Mensual
24.719	MEZZANO, Silvia Viviana	Coordinador de Facultad - Cat. C - Tiempo Completo	Cumplir funciones como Jefa del Departamento de Gestión de Calidad	7.655,50
13.390	LOPEZ SACCHETTI, José Eduardo	Coordinador de Facultad - Cat. A - Tiempo Parcial	Coordinador visitas de campo - Coordinador asignatura "Introducción a la Ingeniería" - Comisión asesora de la Dirección de Petróleo - Tutorías de alumnos y contribución para Jornadas de Petróleo.	9.641,00
25.131	COLIAS, Elías	Coordinador de Facultad - Cat. A - Tiempo Completo	Apoyo a la DGEF - Temas de Rendiciones de Subsidios	4.821,10
29.287	CALIGULI, Rosana Cecilia	Coordinador de Facultad - Cat. C - Tiempo Parcial	Refuerzo actividades del SAPOE	3.828,40
26.964	ROMAN, Adriana Elisabeth	Coordinador de Facultad - Cat. D - Tiempo Parcial	Cumplir funciones en el Departamento de Gestión de Calidad	3.331,40
30.616	TURCO, Florencia Noemí	Coordinador de Facultad - Cat. E - Tiempo Parcial	Refuerzo actividades propias de la Secretaría de Relaciones Institucionales	4.295,80

ANEXO I - RESOLUCIÓN - FI Nº 675 / 16